



Factura: 003-002-000063208



20201101008P01011

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑÓNEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201101008P01011						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2020, (11:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AMAY LOJAN LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105193385	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	SOTO MACAS MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104613342	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	GORDILLO QUIZHPE MANUEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104701360	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	AMAY LOJAN FAUSTO CELESTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105195885	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
Firmado Digitalmente por: LUPE PATRICIA QUIÑÓNEZ ROJAS
Hora oficial Ecuador: 20/07/2020 16:06

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑÓNEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201101008P01011

Factura No.: 003-002-000063208

NOTARIA OCTAVA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑIA DE GESTION TÉCNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ALMYRA ALMYRAGOLD CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: AMAY LOJAN LUIS ALBERTO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de LOJA, provincia de LOJA el día de hoy veinte de Julio del dos mil veinte, ante mí, DOCTORA LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS, NOTARIA OCTAVA del cantón LOJA, comparecen a constituir la compañía COMPAÑIA DE GESTION TÉCNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALMYRA ALMYRAGOLD CIA.LTDA., el/la señor(a) AMAY LOJAN LUIS ALBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de LOJA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SOTO MACAS MARCO VINICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de LOJA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GORDILLO QUIZHPE MANUEL EDUARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de LOJA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) AMAY LOJAN FAUSTO CELESTINO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de LOJA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente

autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
AMAY LOJAN LUIS ALBERTO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	LOJA	
SOTO MACAS MARCO VINICIO	ECUATORIANA	CASADO	LOJA	
GORDILLO QUIZHPE MANUEL EDUARDO	ECUATORIANA	CASADO	LOJA	
AMAY LOJAN FAUSTO CELESTINO	ECUATORIANA	SOLTERO	LOJA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es COMPAÑIA DE GESTION TÉCNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALMYRA ALMYRAGOLD CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es LOJA provincia LOJA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: EXTRACCIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA

INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, GRAVA (RIPIO) Y GRAVILLA.SERVICIOS DE APOYO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, REQUERIDAS PARA LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS: PERFORACIONES DE PRUEBA Y SONDEOS, EXPLORACIÓN (POR EJEMPLO: MÉTODOS DE PROSPECCIÓN TRADICIONALES, COMO RECOGIDA DE MUESTRAS Y REALIZACIÓN DE OBSERVACIONES GEOLÓGICAS EN POSIBLES YACIMIENTOS; DRENAJE Y BOMBEO.VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARÍA PARA LA MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA LA METALURGIA; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRECISIÓN.VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL, DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD.ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.ACTIVIDADES LOGÍSTICAS: PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y APOYO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN; CONTRATACIÓN DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, ORGANIZACIÓN DE ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES (INCLUIDAS LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCÍAS Y LA AGRUPACIÓN DE ENVÍOS); MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS, COMO: EL EMBALAJE TEMPORAL CON LA EXCLUSIVA FINALIDAD DE PROTEGER LAS MERCANCÍAS DURANTE EL TRÁNSITO, DESEMBALAJE, MUESTREO Y PESAJE DE LA CARGA.MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELÉCTRICOS,

CARROCERÍAS, PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: PARABRISAS, VENTANAS, ASIENTOS Y TAPICERÍAS. INCLUYE EL TRATAMIENTO ANTI ÓXIDO, PINTURAS A PISTOLA O BROCHA A LOS VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES, LA INSTALACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS QUE NO SE REALIZA COMO PARTE DEL PROCESO DE FABRICACIÓN (PARLANTES, RADIOS, ALARMAS, ETCÉTERA).INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión.

En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

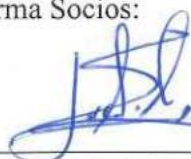
CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
AMAY LOJAN LUIS ALBERTO	300	300	300.00	300.00	0.00	0.00
SOTO MACAS MARCO VINICIO	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
GORDILLO QUIZHPE MANUEL EDUARDO	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
AMAY LOJAN FAUSTO CELESTINO	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
TOTALES	800	800	800.00	800.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) GORDILLO QUIZHPE MANUEL EDUARDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) AMAY LOJAN LUIS ALBERTO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de

funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



AMAY LOJAN LUIS ALBERTO

CEDULA: 1105193385



SOTO MACAS MARCO VINICIO

CEDULA: 1104613342



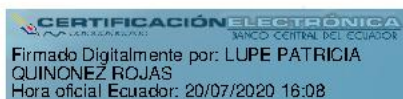


GORDILLO QUIZHPE MANUEL EDUARDO
CEDULA: 1104701360



AMAY LOJAN FAUSTO CELESTINO
CEDULA: 1105195885

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
Identificación: 1103205975

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 110461334-2

APellidos y Nombres: SOTO MACAS MARCO VINICIO
Lugar de Nacimiento: LOJA
SUCRE
Fecha de Nacimiento: 1985-09-02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Esposa: ANDREA DE LOURDES LAPO PAREDES





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: SOTO AGUIRRE RICARDO
APellidos y Nombres de la Madre: MACAS POMA IMELDA
Lugar y Fecha de Expedición: LOJA 2015-02-11
Fecha de Expiración: 2025-02-11

V3333V2222

Director General: [Signature]
Formador Cedulado: [Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elec. Secc. 2019 y Desiz. de Autoridades del CPC

110461334-2 063 - 0212

SOTO MACAS MARCO VINICIO
LOJA LOJA
SUCRE MIRAFLORES
0 USD.0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO - 000
6702902 09/07/2020 10:50:55
6702902




Consejo Nacional Electoral
Deleg.-Prov. El Oro
RECAUDACIÓN
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 110519588-5

APellidos y Nombres: AMAY LOJAN FAUSTO CELESTINO
Lugar de Nacimiento: LOJA
CATAMAYO EL TAMBO
Fecha de Nacimiento: 1992-04-07
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: AMAY MANUEL SEBASTIAN
APellidos y Nombres de la Madre: LOJAN JOSEFA DORILA
Lugar y Fecha de Expedición: LOJA 2016-07-13
Fecha de Expiración: 2026-07-13

V3333V2242

Director General: [Signature]
Formador Cedulado: [Signature]




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No.
0001 - 048 CERTIFICADO No.
110519588-5 CEDULA No.

AMAY LOJAN FAUSTO CELESTINO
PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: CATAMAYO
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: EL TAMBO
ZONA: 1

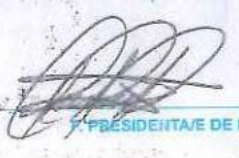




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTE/A DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AMAY LOJAN LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
EL TAMBO
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-08-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº 110519338-5






INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMAY MANUEL SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOJAN JOSEFA DORILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2017-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-10





DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
JUNTA No.

0001 - 050
CERTIFICADO No.

1105193385
CEDULA No.

AMAY LOJAN LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: CATAMAYO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARRÓQUIA: EL TAMBO
ZONA: 1

01GRC/C




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO QUIZHPE MANUEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-11-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA SOLEDAD
AMAY LOJAN

Nº 110470136-0






INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4333V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDILLO SAMANIEGO FRANCISCO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIZHPE PINTA MELBA ROSITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2017-09-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-21





DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0025 M
JUNTA No.

0025 - 321
CERTIFICADO No.

1104701360
CEDULA No.

GORDILLO QUIZHPE MANUEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRÓQUIA: SUCRE
ZONA: 1

01GRC/C




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1105195885

Nombre: AMAY LOJAN FAUSTO CELESTINO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020
Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑÓNEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 209-325-49421



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104701360

Nombres del ciudadano: GORDILLO QUIZHPE MANUEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMAY LOJAN MARIA SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: GORDILLO SAMANIEGO FRANCISCO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIZHPE PINTA MELBA ROSITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑÓNEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 201-325-49359



Ldo. Vicente Talano G.
Vicente Talano G.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104613342
Nombres del ciudadano: SOTO MACAS MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE
Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAPO PAREDES ANDREA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: SOTO AGUIRRE RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACAS POMA IMELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020
Emisor: LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 206-325-49314



Lozada, Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104613342
Nombre: SOTO MACAS MARCO VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020
Emisor: LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 200-325-49331



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1105195885
Nombres del ciudadano: AMAY LOJAN FAUSTO CELESTINO
Condición del cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/EL TAMBO
Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1992
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: AMAY MANUEL SEBASTIAN
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: LOJAN JOSEFA DORILA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020
Emisor: LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 204-325-49414



Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104701360
Nombre: GORDILLO QUIZHPE MANUEL EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carré de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020
Emisor: LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 201-325-49383





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1105193385

Nombres del ciudadano: AMAY LOJAN LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/EL TAMBO

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AMAY MANUEL SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOJAN JOSEFA DORILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020
Emisor: LUPE PATRICIA QUINÓNEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 209-325-48898

209-325-48898



Lupe Patricia Quinónez Rojas
Lcdo. Vicente Telano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1105193385

Nombre: AMAY LOJAN LUIS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2020

Emisor: LUPE PATRICIA QUINÓNEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 205-325-48904

205-325-48904